



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PERITORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No. 06
Fecha - 2 NOV. 2006 201613
Hora 4:50 22 Folios

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE :

①

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: INDUMA S.C.A.
Dirección: Carrera 27A N° 48-16

Nacionalidad o domicilio: MANIZALES, CALDAS
COLOMBIA

Lugar de Constitución: MANIZALES, CALDAS
COLOMBIA

Teléfono: 8860330 Fax: 8863085
E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Número: 890.800.450-3

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: T.P.

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: DIEGO ARANGO JARAMILLO

Dirección: Carrera 27A N° 48-16

Teléfono: 8860330 Fax: 8863085

Domicilio: MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

C.C.: 1.193.199

⑤

Título (54)

SISTEMA DE FABRICACION DE FIGURA LISTON CON BASE
EN CARTON Y ESTERILLA

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑧

Comprobante de pago No

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

Recd
08-11-06

ANEXOS

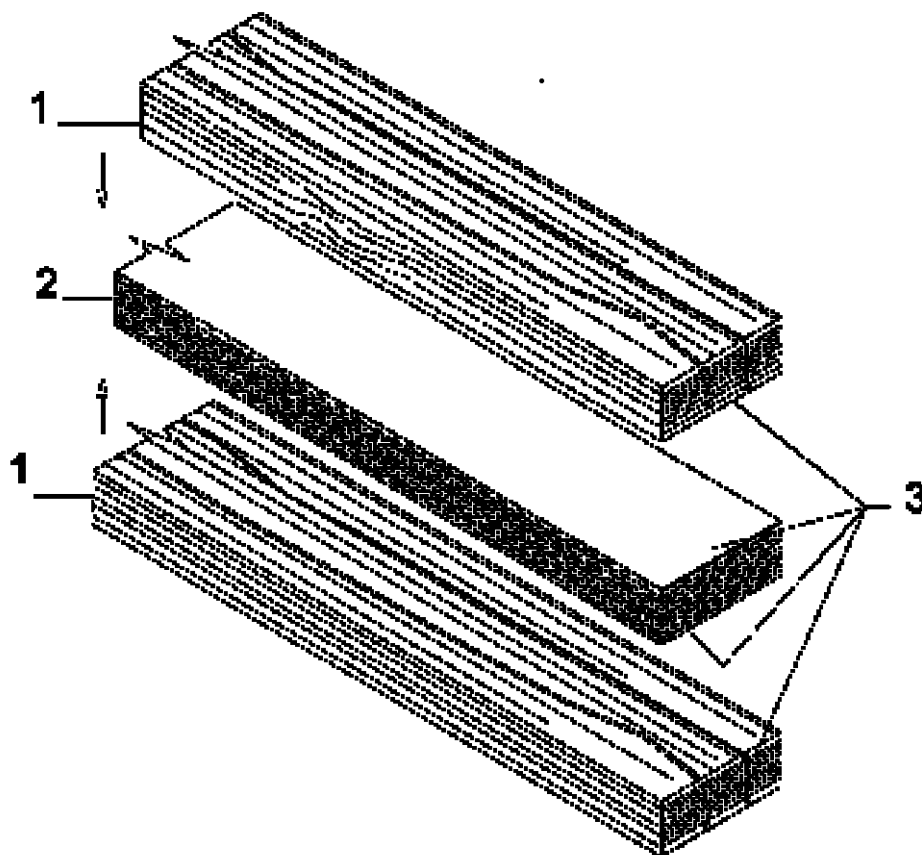
2

10

- ☒ Comprobante de pago de la en de la presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuera el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedido por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patentes o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: DIEGO ARANGO JARAMILLO

FIRMA:

C.C.

198.199

T.P.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SISTEMA DE FABRICACION DE FIGURA LISTON CON BASE EN CARTÓN Y ESTERILLA

SECTOR TÉCNICO

La presente invención, se refiere a un sistema constructivo de una figura geométrica de varias caras y diferentes dimensiones, en la cual intervienen elementos como: cartón celulosa y láminas de esterilla guadua o bambú.

Estos elementos se unen por medio de pegantes adecuados y se prensan posteriormente, de tal manera que conforman una única unidad de cartón y esterilla la cual es posible manipular de manera manual o mecánica para conformar medidas exactas en cualquiera de sus caras, llegando así, a una forma geométrica perfecta, lográndose de esta manera la fabricación de elementos similares a listones de madera pero con mejores características físicas y técnicas en cuanto a comportamiento para su uso.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente se encuentran en el mercado diferentes elementos geométricos, para aplicaciones estructurales fabricados en diferentes tipos de materiales como: metal, madera, maderas aglomeradas, y diferentes minerales usados para formar estructuras que dan resistencia en la fabricación o en la construcción cuando se necesita elaborar elementos que dan soporte a diferentes tipos de estructuras.

VENTAJAS DE LA INVENCION

El sistema de listón con base en cartón y esterilla objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene las siguientes ventajas:

- La utilización de cartones.
- Esterilla en bambú y/o guadua, materiales de fácil adquisición en el mercado local.
- Uso de materias primas naturales y renovables.
- Mayor resistencia a la tensión, compresión y flexión que los materiales usados convencionalmente en el mercado.
- Mayor facilidad y seguridad en la manipulación del listón con base en cartón y esterilla.

RELACION DE LAS FIGURAS ANEXAS

- FIG. 1 Vista en dos dimensiones de la figura geométrica del sistema constructivo de figura geométrica de varias caras.
- FIG. 2 Vista en isométrico del ensamble de la figura geométrica de diferentes caras.
- FIG. 3 Vista isométrico de la figura geométrica ensamblada y prensada.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La técnica de producción de módulos estructurales de esterilla y cartón que es conocida por la necesidad que se requiere para dar estructura a uno o varios cuerpos, que por su sistema de construcción carecen de la misma, esto hace que el cuerpo formado por varios elementos obtenga una rigidez que permita su manipulación o uso.

Al cubrirse la necesidad de rigidez dada por el listón con base en esterilla y cartón, este cumple en mayor y mejor grado que los productos convencionalmente usados en el mercado

La solución al problema se logra mediante la unión de dos láminas de esterilla, previamente manipuladas para lograr las dimensiones requeridas estas son impregnadas con un pegante que cumplen los requerimientos técnicos. Se unen a un cuerpo de cartón celulosa, ubicado en el medio de las dos laminas y que puede variar su espesor según los requerimientos técnicos, que previamente también han sido impregnados con un pegamento y que aplicando presión es unida a la esterilla, después de comprobarse que dicha unión es la requerida, este modulo entre esterilla cartón esterilla forma un solo conjunto al cual pasa a ser prensado de manera mecánica, lográndose así una unidad que puede ser manipulada nuevamente para lograr las dimensiones de acuerdo a las necesidades y requerimientos de uso.

El objeto general de la presenta invención es obviar el uso de madera o metal, para crear un componente estructural, ya que dichos materiales pueden presentar una baja resistencia o un alto peso, por ende a mayores costos o a no ser capaz de cumplir con las especificaciones o medidas que se necesitan para determinados usos.

El sistema constructivo para la fabricación de una figura rectangular de la presente solicitud de modelo de utilidad, tal como se aprecia en la figura No. (1) Esta conformado por dos laminas de esterilla de guadua y un (2) cuerpo en cartón celulosa más pegante adecuado.

Las dos laminas en esterilla se presan con (3) pegante al cuerpo en cartón celulosa ubicado en medio de las dos láminas.

Finalmente estos tres elementos deben ser prensados en forma adecuada para consolidar de esta manera la figura geométrica de dimensiones que bien se desee.

REINVINDICACIONES

1. Listón con base en cartón y esterilla caracterizado por: su estructura esta conformado por producto de bambú o guadua comúnmente llamado esterilla fabricado en una serie de corte longitudinales para llegar a ser una lámina. Esta lamina es manipulada obteniéndose las medidas necesarias y varias laminas para después proceder a anexarles un pegamento que una la esterilla a un cuerpo de cartón celulosa para formar un armazón estructurado que se pueda manipular para obtener medidas exactas, dicho armazón puede a traves de medios mecánicos ser transformados en diferentes formas geométricas, que permiten la conformación de un elemento estructural, ya que por sus componentes se logra un excelente elemento estructural.
2. Listón con base en cartón y esterilla caracterizado por: dos de sus lados son conformados por esterilla, material de fácil manejo mecanizado y técnico.
3. Listón con base en cartón y esterilla caracterizado por: dos sus lados están conformados por esterilla y cartón lo que le permite una fácil adherencia por medio de pegantes.
4. Listón con base en cartón y esterilla caracterizado por: sus lados son conformados por esterilla material de excelente comportamiento a la resistencia a la compresión, lo que le permite la fácil manipulación con materiales roscado, con un amplio margen de seguridad en su fijación mecánica.
5. Listón con base en cartón y esterilla caracterizado por: dos de sus lados están conformados por esterilla la cual después de un tratamiento adecuado da una excelente presentación tanto en su plantud como en su parte estética.
6. Listón con base en cartón y esterilla caracterizado por: debido a los elementos con que se fabrica es de bajo peso.
7. Listón con base en cartón y esterilla caracterizado por: Debido a sus elementos con que se fabrica es de alta resistencia a la flexión, a la torsión, a la ruptura, a la compresión a los impactos.

RESUMEN

Sistema modular de puerta conformado por dos cortes de laminas de esterilla guadua o bambú (1) predimensionadas, con sus bordes y caras pulidas adheridas entre a uno o varios módulos de cartón celulosa (2) por medio de un pegante (3) adecuado y posteriormente se prensa todo el conjunto de elementos para consolidar de esta forma un cuerpo de comportamiento monolítico similar a los listones de madera pero con una mayor resistencia a la flexión y compresión.

ANEXOS Y PRUEBAS

8

De acuerdo con el numeral 6 del Artículo 5 del C.C.A., presento, como pruebas, los siguientes anexos:

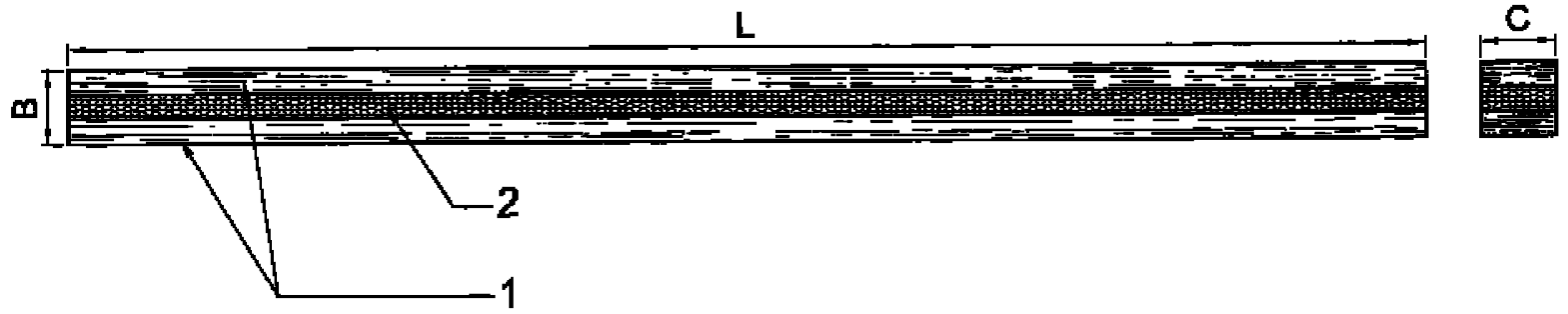
1. Formato de la solicitud de acuerdo con lo establecido en las normas de Propiedad Industrial vigentes, según anexo No 1.
2. Arte final de la invención, según anexo No 2.
3. Descripción de la invención, según anexo No 3.
4. Reivindicaciones de la invención, según anexo No 4.
4. Resumen de la invención, según anexo No 5.
5. Dibujos y/o planos de la invención, según anexo No 6.
7. Prueba documental de la Cesión del inventor al solicitante, según anexo No 7.
8. Prueba documental del Certificado de Cámara de Comercio sobre existencia y representación legal de la sociedad, según anexo No 8.
9. Recibo de la Superintendencia de Industria y Comercio que acredita el pago de los servicios administrativos de la solicitud de patente, según anexo No 9.

NOTIFICACIONES

Para los efectos del artículo 44 del C.C.A., la parte solicitante recibirá las notificaciones en la oficina de INDUMA S.C.A. situada en la Cra 27A No 48-16, teléfono 8860330, fax 8863085, de la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia.

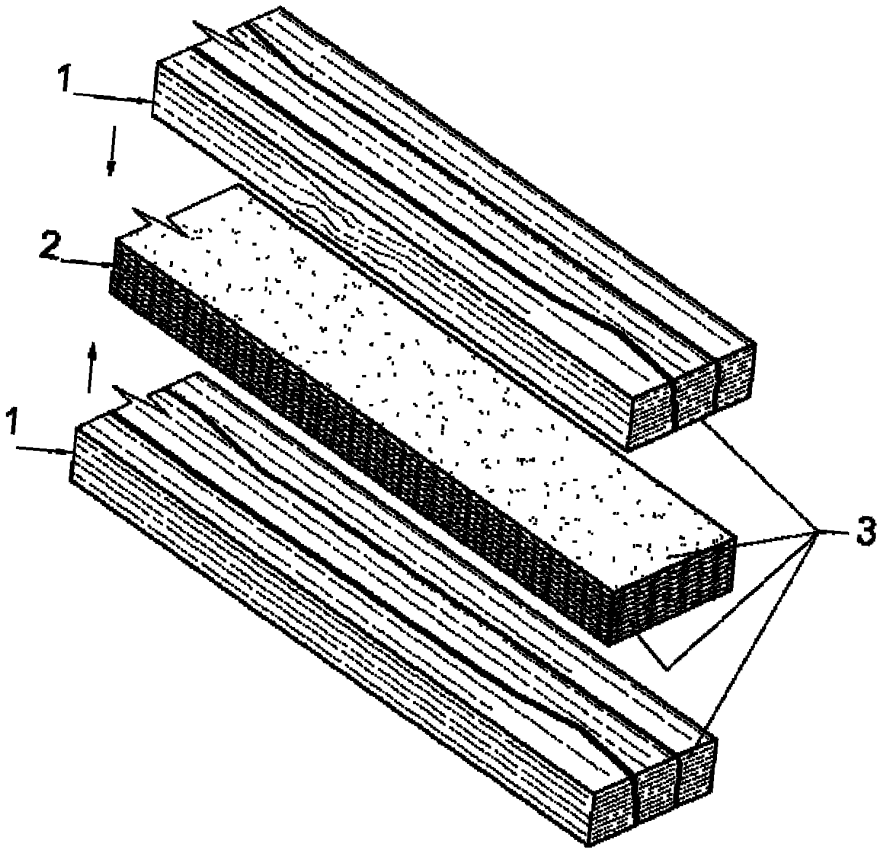
De la División, atentamente


DIEGO ÁRANGO JARAMILLO
c.c. No 1. 193.798



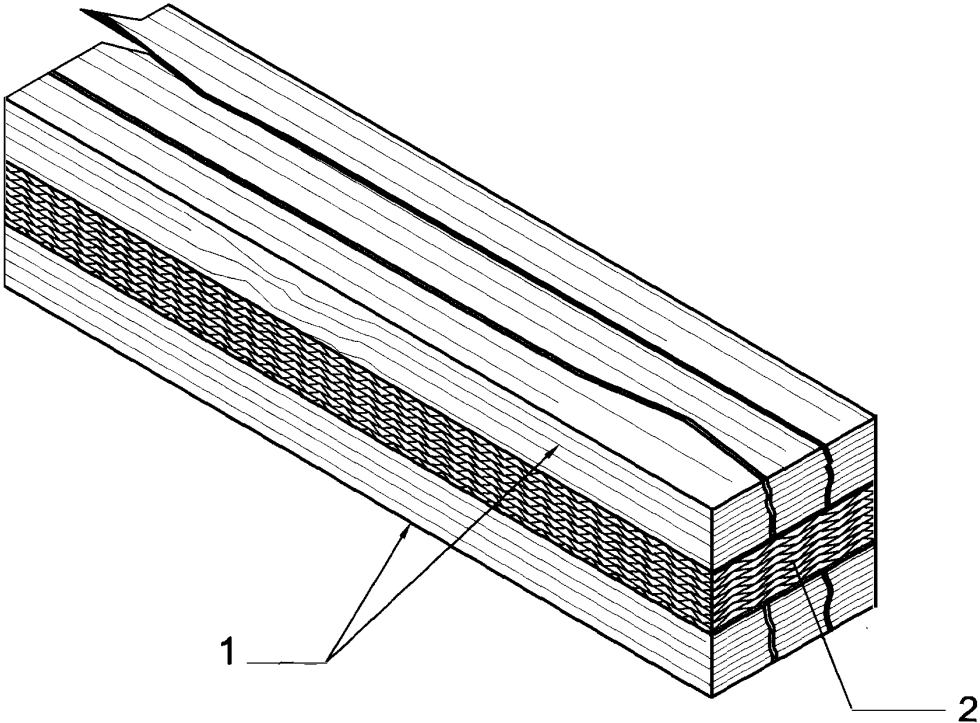
Ø

FIGURA 2 10



11

FIGURA 3



Faio 12 extracto
6



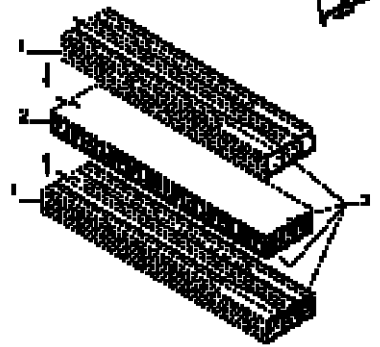
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO TEMATICO

12

PATENTE DE INVENCION _____ PCT _____ MODELO DE UTILIDAD X DISEÑO INDUSTRIAL _____

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(61) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s):		INDUMA S.C.A	
(72) Inventor(es):		DIEGO ARANGO JARAMILLO	
(74) Apoderado:			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(31) Fecha	(31) País
(85) Fecha límite inicio fase nacional:		(87) Publicación Internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solto. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No Publicación:	
No de solicitud:			



(54) Título:
SISTEMA DE FABRICACION DE FIGURA LISTON CON BASE EN CARTON Y ESTERILLA

(57) Resumen:

Sistema modular de puerta conformado por: dos cortes de laminas de esterilla guadua o bambú (1) predimensionadas, con sus bordes y caras pulidas adheridas entre a uno o varios módulos de cartón celulosa (2) por medio de un pegante (3) adecuado y posteriormente se prensa todo el conjunto de elementos para consolidar de esta forma un cuerpo de comportamiento monolítico similar a los listones de madera pero con una mayor resistencia a la flexión y compresión.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION _____ PCT _____ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ☒

13
144

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(61) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s)		INDUMA S.C.A	
(72) Invenor(es)		DIEGO ARANGO JARAMILLO	
(74) Apoderado:			
☐ Prioridad	(31) No. Prioridad	(31) Fecha	(31) País
(86) Fecha límite inicio fase nacional:		(87) Publicación Internacional:	
(88) Datos relativos a la presentación de la solict. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No Publicación:	
(54) Título:		SISTEMA DE FABRICACION DE FIGURA LISTON CON BASE EN CARTON Y ESTERILLA	

15 74

CESION O TRASPASO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto: cesión o traspaso de los derechos respecto de la Invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA DE FABRICACION DE FIGURA LISTON CON BASE EN CARTON ESTERILLA**

Cedente: DIEGO ARANGO JARAMILLO

Cesionario: INDUMA S.C.A.

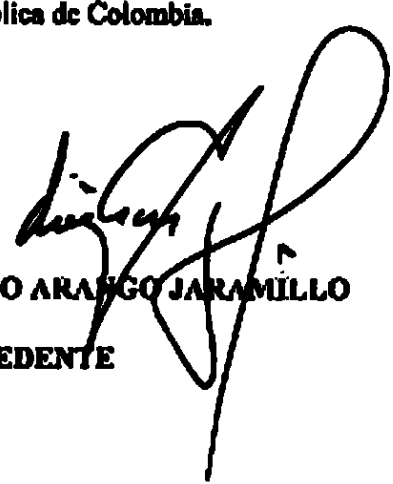
Nosotros, **DIEGO ARANGO JARAMILLO**, mayor de edad, domiciliado en Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, identificado como aparece al pie de firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE** de una parte, y por otra parte **INDUMA S.C.A.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Manizales, departamento de Caldas, República de Colombia, representada legalmente por **MARIA CRISTINA ESCOBAR**, quien en adelante se llamará **EL CESIONARIO**, atentamente manifestamos lo siguiente:

CESION O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

EL CEDENTE es titular de la **INVENCION** y declara que, a favor del **CESIONARIO**, cede o traspasa los derechos sobre invención consistente en un Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA DE FABRICACION DE FIGURA LISTON CON BASE EN CARTON ESTERILLA** que se tramitará en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de de 2006, en la ciudad de Manizales, República de Colombia.


DIEGO ARANGO JARAMILLO
C.C.
EL CEDENTE


MARIA CRISTINA ESCOBAR
C.C.
EL CESIONARIO

2006

NOTARIO

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

COMPARECEN: *Diego Augusto -*

Jerónimo -

ACTO DEL 1993/199.

NOTARIO ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

EN COMITADO: *[Signature]* - 2 NOV 1993

NOTARIO: *[Signature]*

ANEXO: *[Signature]*

ANTE LA NOTARIA QUINTA DE MANIZALES

COMPARECEN: *Marga Cristiana -*

Asesor de grupo -

ACTO DEL 26.25.73

NOTARIO ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

EN COMITADO: *[Signature]*

NOTARIO: *[Signature]*

ANEXO: *[Signature]*

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20061102

Hora Certificado : 11:54:14

Operacion: 01C05110210706C05101

PAGINA No. 1

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INDUMA S.C.A.

N.I.T.:0890800450-3

DIRECCION COMERCIAL: CRA 27A 48-16

DOMICILIO : MANIZALES

TELEFONO COMERCIAL: 8860330

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 8860330

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00004526

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE MAYO DE 1972

RENOVO EL AÑO 2006 , EL 17 DE MARZO DE 2006

CERTIFICA :

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 3.315 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1959, CUYO EXTRACTO FUE REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD BAJO EL NO. 5. 630 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1959, DEL LIBRO 19 A FOLIO 179, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA "INDUSTRIAS MANTZALES - INDUMA LIMITADA"

CERTIFICA :

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD FUE REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INSCRITOS EN LOS LIBROS DE EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMAS DOCUMENTOS SOCIALES QUE HASTA EL AÑO DE 1972 SE LLEVARON EN ESTA ENTIDAD, ASI:

DOCUMENTO	NOTARIA	FECHA	INSCRIP.	FECHA	LIBRO	FOLIO
-EP.2.440	1A. MZLES	20-VIII-60	5.886	22-VIII-60	20	10
-EP.2.441	1A. MZLES	20-VIII-60	5.887	22-VIII-60	20	11
-EP.268	1A. MZLES	31-I-62	6.392	5-II-62	21	157
-EP.2.639	1A. MZLES	12-IX-63	7.109	13-IX-63	23	76
-EP.1.965	1A. MZLES	15-XI-65	8.194	23-XI-65	25	276
-EP.2.089	1A. MZLES	29-XI-66	8.820	2-XII-66	26	469
-EP.1.753	1A. MZLES	3-XI-69	10.466	7 XI-69	30	186
EP.956	4A. MZLES	4-VIII-70	10.855	5-VIII-70	31	137

DOCUMENTO FECHA NOTARIA

INSCRIP FECHA

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 2
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

CERTIFICA :

0006002	1992/10/06	NOTARIA CUARTA	MAN	00028333	1992/10/09
0006118	1992/10/09	NOTARIA CUARTA	MAN	00028334	1992/10/09
0002190	1972/12/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00000617	1972/12/20
0002180	1972/12/29	NOTARIA CUARTA	MAN	00000703	1973/02/27
0001672	1973/10/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00001195	1973/10/25
	1973/10/23	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00001359	1973/12/20
0001556	1973/12/04	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00001361	1973/12/20
0002047	1973/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00001392	1973/12/27
0000953	1975/05/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00002549	1975/06/05
0001838	1976/12/15	NOTARIA CUARTA	MAN	00003752	1976/12/16
0000416	1977/03/31	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004012	1977/04/01
0001741	1977/11/10	NOTARIA SEGUNDA	MAN	00004772	1977/12/22
	1978/02/10	JUZGADO 3 CIVIL DEL	MAN	00005378	1978/07/24
0000693	1980/04/24	NOTARIA CUARTA	MAN	00007687	1980/05/12
0001900	1980/10/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00008307	1980/10/13
0000972	1980/05/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00008328	1980/10/16
0001478	1980/07/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00008875	1981/03/10
0002555	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010463	1982/02/24
0002556	1980/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010464	1982/02/24
0002636	1981/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00010478	1982/03/01
0001744	1982/09/10	NOTARIA CUARTA	MAN	00011563	1982/09/22
0002349	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011842	1982/11/24
0002350	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011843	1982/11/24
0002352	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011844	1982/11/24
0002353	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011845	1982/11/24
0002351	1982/11/05	NOTARIA CUARTA	MAN	00011846	1982/11/24
0002729	1983/11/23	NOTARIA CUARTA	MAN	00013709	1983/11/25
0001335	1984/06/12	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014736	1984/06/15
0001385	1984/06/18	NOTARIA PRIMERA	MAN	00014863	1984/07/03
	1984/11/01	JUZGADO 2 CIVIL DEL	MAN	00016394	1985/03/27
0003407	1984/12/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00016869	1985/07/29
0001082	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016870	1985/07/29
0001083	1985/06/08	NOTARIA CUARTA	MAN	00016871	1985/07/29
0002626	1986/12/01	NOTARIA CUARTA	MAN	00018469	1986/12/23
0002669	1986/12/04	NOTARIA CUARTA	MAN	00018470	1986/12/23
0002917	1986/12/23	NOTARIA TERCERA	MAN	00018477	1986/12/26
0003173	1987/08/25	NOTARIA CUARTA	MAN	00019381	1987/09/14
0004758	1987/12/02	NOTARIA CUARTA	MAN	00019771	1987/12/23
0005063	1987/12/21	NOTARIA CUARTA	MAN	00019772	1987/12/23
0005206	1987/12/30	NOTARIA CUARTA	MAN	00019814	1988/01/05
0002863	1988/06/20	NOTARIA CUARTA	MAN	00020636	1988/06/28
0001870	1983/08/31	NOTARIA CUARTA	MAN	00013487	1983/10/10

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. PAGINA No. 3
 Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

 QUE BAJO EL NO. 9-1359 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1973 TOMO II FOLIO 363, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DEL CAUSANTE JOSE MANUEL ARANGO JARAMILLO ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-5378 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1978 TOMO VI FOLIO 426, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION DE LA CAUSANTE MERCEDES JARAMILLO DE ARANGO, ADELANTADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL 10 DE FEBRERO DE 1978.

CERTIFICA:

QUE BAJO EL NO. 9-16394 DEL 27 DE MARZO DE 1985, TOMO XIV FOLIO 588, SE REGISTRO COPIA PARTICION Y SENTENCIA APROBATORIA DE LA MISMA EN EL PROCESO SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA SOLEDAD ARANGO V. DE JARAMILLO, ADELANTADA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1984.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA 5.206, OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1987, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9 19814 DEL TOMO XVII FOLIO 43, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE COMPAÑIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES DE CARACTER COMERCIAL, BAJO LA DENOMINACION DE "INDUSTRIAS MANIZALES INDUMA S.C.A."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.863 OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES, DEL 20 DE JUNIO DE 1988, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO EL NO. 9-20636 DEL TOMO XVII FOLIO 454, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1988, EN VIRTUD DE LA CUAL LA PRESENTE SOCIEDAD INTRODUJO EL CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL POR LA DE "INDUMA S.C.A."

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2086 .

CERTIFICA :

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: A) LA PARTICIPACION DE LOS ARTICULOS MANUFACTURADOS, ESTAMPADOS,

*** CONTINUA ***
 LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 4
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

TROQUELADOS, VACIADOS O FUNDIDOS DEL RAMO DE LA METALMECANICA Y SU COMERCIALIZACION. B) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS SOBRE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS RELACIONADO CON LO ANTERIOR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. C) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACION, COMISION, MANDATO, PUBLICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIA PRIMA, REPUESTOS, MAQUINARIA EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECANICA O EN EL MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS DE PROCESO INDUSTRIAL, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. D) ADQUIRIR, ESTABLECER, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR ALMACENES, DEPOSITOS, BODEGAS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O CENTROS DESTINADOS A LA COMPRA Y VENTA DE LA MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE LA INDUSTRIA METALMECANICA. E) LA ADQUISICION O TITULO ONEROSO DE BIENES MUEBLES CON DESTINO A ARRENDARIOS; EL ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS; EL ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y EL SUB-ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS. F) EXPLOTAR ECONOMICAMENTE EL RAMO DE LAS REPRESENTACIONES DE AGENCIAS DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE MERCANCIAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS EN LA INDUSTRIA METALMECANICA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA COMPRAR, VENDER O GRAVAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, TOMAR DINERO EN PRESTAMO A INTERES CON GARANTIA O SIN ELLA, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, CORRER, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DISEÑOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS; LA PROMOCION Y FORMACION DE EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL; LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE SOCIEDAD PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL, LA ADQUISICION Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE CUOTAS SOCIALES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LOGRAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000,000.00

NO. DE ACCIONERS: 20,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$10.00

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 5
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$194,790,540.00
NO. DE ACCIONES: 19,479,054.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$194,790,540.00
NO. DE ACCIONES: 19,479,054.00
VALOR NOMINAL : \$10.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000225 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 14 DE
FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO
00050247 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ECHEVERRI MEJIA MARCO AURELIO	C.C.00008242156
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BELTRAN LOPEZ VICTOR JULIO	C.C.00005942328
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LORENZO MEJIA RESTREPO	C.C.00010252708
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR ALBERTO	C.C.00010250813
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR EUGENIO	C.C.00010251294

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000225 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 14 DE
FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO
00050247 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C.00024251733
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	C.C.00030300287
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

TNDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 6
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

ARANCO ESCOBAR PABLO C.C.00010263282

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ARANGO ESCOBAR EFRAIM C.C.00010282700

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006002 DE NOTARIA CUARTA DE
MANIZALES DEL 6 DE OCTUBRE DE 1992 , INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE
DE 1992 BAJO EL NUMERO 00028333 DEL LIBRO IX , FUE(ON)
NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL ARANGO JARAMILLO DIEGO	C.C.00001193199
SOCIO GESTOR SUPLENTE MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO	C.C.00024251733
SOCIO GESTOR SUPLENTE ARANGO ESCOBAR MARGARITA MARIA	C.C.00030300287

CERTIFICA :

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES
RESEÑADA, SON SOCIOS GESTORES DE LA PRESENTE SOCIEDAD LOS
SEÑORES DIEGO ARANGO JARAMILLO Y MARIA CRISTINA ESCOBAR DE
ARANGO, QUIENES LO SERAN HASTA SU FALLECIMIENTO; PERO EL
PRIMERO EJECUTARA CON EL CARACTER DE SOCIO GESTOR PRINCIPAL,
PUDIENDO SER REEMPLAZADO EN SUS FALTAS TEMPORALES O
ACCIDENTALES, POR LA SEGUNDA, EN CALIDAD DE SOCIA GESTORA CON
IGUALES ATRIBUCIONES. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL SOCIO
GESTOR PRINCIPAL, ASUMIRA AUTOMATICAMENTE EL CARACTER DE GESTOR
PRINCIPAL LA SEÑORA MARIA CRISTINA ESCOBAR DE ARANGO CON LAS
MISMAS ATRIBUCIONES DADAS AL SOCIO GESTOR DIEGO ARANGO
JARAMILLO.

CERTIFICA:

QUE DE ACUERDO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 6. 002 ANTES
RESEÑADA, SERA SOCIO GESTOR SUPLENTE DE LOS SOCIOS GESTORES, LA
SEÑORA MARGARITA MARIA ARANGO ESCOBAR, CON CREDULA DE
CIUDADANIA NO. 30.300.287, QUE EN LOS REEMPLAZARA EN SUS

*** CONTINUA ***

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 7
 Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operacion: 01C05110210706C05101

 FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES TENIENDO POR LO TANTO LAS
 MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y
 CONTRATOS HASTA EL EQUIVALENTE A 120.000 DOLARES DE LOS ESTADOS
 UNIDOS DE AMERICA, EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL ACTO O
 CONTRATO ACORDA A LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE
 RELACIONEN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES POR
 LO TANTO LE QUEDA PROHIBIDO FIRMAR O ACEPTAR SIN GARANTE DE
 CREDITOS DE TERCEROS EN CUALQUIER CUANTIA.

CERTIFICA :

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL
 DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LOS SOCIOS GESTORES,
 QUIENES OBRARAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y TENDRAN LAS MAS
 AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS
 SIN LIMITE EN SU CUANTIA ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU
 ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO
 DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, LOS GESTORES TENDRAN
 LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ENTRE OTRAS: - USAR DE LA FIRMA O
 RAZON SOCIAL. - NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA
 SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO, CUANDO ASI LO AUTORICE LA
 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - CONSTITUIR APODERRADOS
 ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS
 PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. - Y, DESIGNAR
 SOCIO GESTOR SUPLENTE PARA QUE LO REEMPLACE EN SUS FALTAS
 ACCIDENTALES O TEMPORALES. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
 DE ACCIONISTAS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTOTIZAR LA
 SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO; - Y,
 DISPONER LA CREACION DE SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS
 EN OTROS LUGARES DEL PAIS O DEL EXTERIOR.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000225 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 14 DE
 FEBRERO DE 2006 , INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO
 00050248 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL ALZATE GOMEZ GERMAN	C.C.00015958308
REVISOR FISCAL SUPLENTE GIRALDO ALZATE MARIA DALIRIS	C.C.00025080697

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 8
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operación: 01C05110210706C05101

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 27A 48-16
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : INDUMA.COM.CO
MUNICIPIO : MANIZALES
E-MAIL: induma@induma.com.co

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : INDUMA S C A
MATRICULA NO. 00004527
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

NOMBRE : INDUMA S C A BODEGA
MATRICULA NO. 00078315
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEA OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

!!! IMPORTANTE !!!

RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE 2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

*** CONTINUA ***

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA

INDUMA S.C.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PAGINA No. 9
Fecha : 20061102 Hora : 11:54:14 Operación: 01X05110210706C05101

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2900.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995
LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Guillermo Salazar

21 20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-201013-00000-0000
Pie 2008-11-02 16:5000 Dep. 2020 NUECREACIONES
TIT 3 MODELO
ENC 1 REG DEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folio: 22

NIT : 806174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 86.156
FECHA : NOVIEMBRE 7 DE 2006

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAG	Vr. PAGO
INDURIA SCA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	030-00110-6	31273315	02/11/2006	272,000.00

CONCEPTO

CANT. REENTISTADO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	
	5 TRAMITES DE SEL. DE MODELO DE UTI	272,000.00
	TOTAL :	\$ 272,000.00

VAL: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DEPOSITANTE

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED DATE 08-09-2010 BY 60322 UCBAW/BJS

22

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 22

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ARANGO JARAMILLO DIEGO .
Apoderado(a) y/o Representante de
INDUMA S.C.A.

REFERENCIA	Radicación No. 06 201011
Trámite	3
Evento	1
Actuación	416
Oficio No.	2061
Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 95 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 95 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 02 del mes de Noviembre de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 06 DIC. 2006


ALIX Cárdena Céspedes de Vergel
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpal